



PLAN ESTRATEGICO

2017-2020

ÍNDICE

I.- CONTEXTO

- 1.- Introducción
- 2.- Misión y Visión
- 3.- Objetivo Estratégico

II.- CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN DE ISCOD

- 1.- Principios y Directrices
- 2.- Socios
- 3.- Instrumentos:
 - Programas y proyectos
 - Alianzas con el Sector Privado
 - Cooperación triangular
- 4.- Modalidades de Ejecución
 - Propuestas
 - Enfoque basado en derechos
 - Enfoque de género
- 5.- Prioridades Geográficas
- 6.- Prioridades Sectoriales y Líneas de Trabajo
 - Líneas de Trabajo en las Acciones de Desarrollo
 - Educación y Sensibilización
 - Incidencia

PLAN ESTRATÉGICO ISCOD 2017-2020

CONTEXTO.

1.- INTRODUCCIÓN

ISCOD afronta un nuevo periodo de actividad para el que se dota de un plan estratégico en el que enmarcar la misión, visión y objetivos de la Fundación para el periodo del año 2017 al 2020.

El anterior plan estratégico 2013-16 se ha desarrollado en un contexto de profundos cambios en la sociedad española y mundial, con una crisis continua y la limitación de posibilidades de desarrollo humano por un sistema económico basado en la austeridad, con recortes en los derechos sociales y en el que la competitividad entre países genera desigualdades y pobreza, y ataca los principios de solidaridad en que se basa la cooperación al desarrollo.

En este tiempo se ha producido el práctico desmantelamiento de la Cooperación Española, con un Plan Director que solo ha aplicado la reducción de presupuestos, de países y sectores de cooperación. Un plan que ha fallado en cualquiera de los otros objetivos marcados como el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, generar actuaciones orientadas a resultados o la incorporación y acción con todos los actores de la cooperación.

En la práctica, la cooperación al desarrollo ha sido limitada tanto en sus recursos como en su importancia de política pública. Desde muchos ámbitos sociales y políticos se atacan los principios de solidaridad internacional con llamadas a la acción social limitada a nuestras ciudades, regiones y países. Se genera la imagen de que, como otras muchas políticas sociales y de atención a situaciones de necesidad, la cooperación al desarrollo supone un “gasto” para el que no encuentran suficiente justificación en un contexto de mayor desigualdad y pobreza en el espacio nacional y local.

También se está permitiendo la falta de responsabilidad de los grandes agentes económicos y políticos que con su llamada constante a la austeridad y el recorte de gastos impiden la acción de las sociedades para lograr condiciones de desarrollo humano sostenible. Por un lado las grandes empresas continúan en procesos de crecimiento por fusiones y compras que generan grandes conglomerados que solo responden a objetivos de máximo beneficio económico, llegando en muchos casos a imponerse sobre las sociedades y países, forzando cambios en las legislaciones (TTIP, CETA) que les sean favorables aunque vayan contra los valores y las necesidades reales de atención y protección a todas las personas, poniendo en cuestión el equilibrio de la propia convivencia social.

Esta es una lucha entre los intereses de los poderes económico-financieros y la legitimidad democrática que se mantendrá en el futuro, ante la que las sociedades deberán movilizarse para lograr un desarrollo humano y sostenible.

Por otro lado, el constante ataque a los valores de igualdad y solidaridad que sustentaban las políticas de relación pacífica y cooperación entre países y regiones, genera respuestas erróneas a las situaciones de masivos desplazamientos humanos, ya sean provocados por guerras o por falta de medios de vida en los lugares de origen. En los países desarrollados se están imponiendo argumentos sobre la incapacidad de dar respuestas integradoras a las personas que, como migrantes o refugiados, quieren acceder a ellos en condiciones de igualdad que les permitan desarrollarse y prosperar. En muchos lugares se van imponiendo políticas que no respetan los acuerdos y convenciones internacionales, atacando derechos humanos básicos y provocando reacciones proteccionistas que llevan a la discriminación y el odio a los otros.

La perspectiva para el nuevo periodo vendrá marcada por estas tendencias sociopolíticas y también por el mantenimiento de una fase regresiva de la economía, en la que la recesión que ha reducido los niveles de desarrollo en los anteriores ocho años (si tomamos como referencia el inicio de las crisis de deuda y la caída del sistema financiero hipotecario), y se siguen dando anuncios de nuevos periodos expansivos que continuamente chocan contra una realidad de mayor pobreza y desigualdad a nivel mundial y nacional.

El sistema económico capitalista, en su situación actual de hegemonía e imposición de la economía financiera frente a la economía productiva y real, se basa en la sobreexplotación de los recursos naturales para generar procesos de consumo irracional que no son sostenibles ecológica y socialmente ya que también se basan en la explotación de las personas, con procesos de producción cada vez más insostenibles, con empleos peor pagados y que no permiten a quienes participan de ellos como trabajadores satisfacer sus necesidades básicas.

En los últimos años se ha producido también un ataque constante a las organizaciones de defensa de derechos, y entre ellas los sindicatos como referente único de los trabajadores y trabajadoras en los países para reclamar la mejora de sus condiciones laborales y sociales. En muchos países del mundo se acepta la existencia de prácticas de explotación laboral, de trabajo forzoso y trabajo infantil. En los países en los que existían mayores niveles de protección y reconocimiento de derechos, se están cambiando las políticas, en favor de sistemas de empleo más desregulados que provocan la extensión de la figura de los “trabajadores pobres”, personas con empleo pero cuyos ingresos no permiten cubrir sus necesidades básicas.

Para luchar contra estas situaciones es necesario apoyar desde la cooperación al desarrollo la acción de los sindicatos, y también para desarrollar las iniciativas que desde el movimiento sindical se hacen por afrontar la necesidad de un cambio de modelo socioeconómico y sus repercusiones en el mundo del trabajo (necesidad de “empleos verdes” y nuevos modelos

laborales en sistemas de producción cada vez más robotizados). Es necesario que se fortalezcan los sindicatos así como el reconocimiento de la dimensión internacional de las organizaciones sindicales, que cuentan con afiliados en todos los países y defienden la globalidad de derechos humanos y laborales (libertad de asociación, de negociación, igualdad entre las personas, protección a la infancia, y otros).

Frente a esta realidad de mayor pobreza y desigualdad, la sociedad civil y las organizaciones sociales siempre participan de planteamientos alternativos generadores de un compromiso con el desarrollo humano integrador y sostenible. Desde las Naciones Unidas, con la participación de muchos agentes sociales como los sindicatos y las organizaciones de cooperación, se ha lanzado una nueva agenda de desarrollo denominada Agenda 2030 que tiene como centro los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Agenda 2030 se definen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Esta agenda se establece con proyección universal, reconociendo la mayor interdependencia de los países y la existencia de bienes públicos globales que han de ser de acceso universal y libre y protegidos para próximas generaciones.

Todos los países se han comprometido con esta agenda de desarrollo que prevé lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas, que permitirán acabar con la pobreza, combatir el cambio climático y reducir las desigualdades. Para establecer estos objetivos universales ha sido necesario poner de acuerdo a los países y sus gobiernos, y de ellos dependerá especialmente el esfuerzo para lograr los ODS, pero también del entendimiento entre todos los actores de la sociedad, incluyendo las empresas, los trabajadores y sus organizaciones sindicales, las organizaciones no gubernamentales (ONG). Para avanzar hacia el desarrollo social, económico y ecológico todos los ciudadanos y las ciudadanas estamos llamados a participar y a pedir cuentas de ello a los representantes que nos gobiernan y representan.

Los retos de una responsabilidad conjunta de los gobiernos nacionales en el logro de un desarrollo sostenible supondrá un cambio en las relaciones entre los países, y también un cambio en la gobernanza mundial, donde en su desarrollo no solo intervendrán los actores económicos y políticos reconocidos (países, sino también las propias sociedades organizadas que cambiarán las actuales relaciones entre países, acabando con formas superadas de imposición de unos países sobre otros.

Todo esto genera efectos que ineludiblemente afectarán a las políticas de cooperación al desarrollo y las perspectivas de acción de ISCOD en el tiempo futuro.

Por regiones, la situación en África viene determinada por la inestabilidad y las consecuencias de una visión explotadora de los recursos del continente por las diferentes potencias económicas y las grandes corporaciones. Además su situación como frontera para migrantes y refugiados cada vez condiciona más la variación de relaciones con los países africanos virando a colaboraciones relacionadas con la contención y seguridad.

En América Latina varios países sufren de crisis políticas (Venezuela, Colombia) y crisis económicas (Brasil) y una reducción del crecimiento regional por falta de ingresos por materias primas en muchos países. En Centroamérica y Caribe se agravan problemas como la falta de gobernanza y de poder estatal, por la influencia creciente en la vida social y política de actividades delictivas o mafiosas derivadas de procesos de comercio ilegal o explotación de migrantes y poblaciones locales sin reconocimiento de derechos humanos y laborales básicos.

A nivel de la Unión Europea se detecta una falta de apoyo y políticas coherentes que den sentido a la cooperación al desarrollo que desarrollan sus países. Además se prevé un cambio importante derivado de la nueva relación con el Reino Unido (Brexit), que ya ha provocado anuncios de utilización de la cooperación al desarrollo como apoyo a políticas comerciales.

Y en España en el nuevo periodo habrá que enfrentar la realidad de una cooperación al desarrollo desmontada en los pasados años por la falta de compromiso del gobierno central. El sector de la cooperación deberá rehacer sus objetivos partiendo de un sistema en niveles mínimos históricos, reducida a la cooperación con países y sin visión regional en el tratamiento de las problemáticas, con el mantenimiento de cooperación descentralizada en niveles mínimos y una financiación insuficiente. Debilitada además por la visión de que la cooperación al desarrollo ha de ser enfrentada con la acción social en España en la lucha por unos recursos que no se quieren incrementar a pesar de todos los llamamientos contra la desigualdad creciente y la pobreza.

2.- MISIÓN Y VISIÓN:

Visión: (¿qué nos mueve?)

<p><i>Plan estratégico 2013-16</i></p> <p>Un mundo en el que prevalezca el modelo económico y social que defendemos como movimiento sindical internacional: cumplimiento de las garantías básicas de derechos humanos, laborales y sindicales; protección social, redistribución de la riqueza, lucha contra la pobreza y cohesión social, destacando el derecho y acceso al empleo en condiciones dignas. Son ejes de este modelo alternativo de “globalización justa” con libertad, igualdad y solidaridad.</p>	<p><i>Nueva visión:</i></p> <p>Un mundo en crecimiento sostenible, basado en un nuevo modelo de desarrollo que garantice la prosperidad material desde el respeto al medio natural, la diversidad y la cohesión social. Con una nueva cultura de organización de la producción basada en el trabajo decente, el consumo responsable, y la igualdad de trato y oportunidades.</p> <p>Luchando contra todo tipo de discriminaciones y extendiendo los derechos humanos fundamentales a todas las personas.</p>
---	--

Misión ;cuál es nuestro fin?

<p><i>Plan estratégico 2013-16</i></p> <p>“Apoyar la existencia y creación de sindicatos y organizaciones sindicales fuertes, con capacidad reivindicativa y propositiva para, de esta manera, defender los derechos laborales y sindicales de los trabajadores y trabajadoras de los países en desarrollo”.</p>	<p><i>Nueva misión:</i></p> <p>“Apoyar la existencia y creación de sindicatos y organizaciones sindicales fuertes, con capacidad reivindicativa y propositiva para, de esta manera, defender los derechos laborales y sindicales de los trabajadores y trabajadoras de los países en desarrollo y garantizar mayores niveles de protección social y conseguir la eliminación de todas las formas de violencia”.</p>
--	---

3.- OBJETIVOS

Actualización del **OBJETIVO ESTRATEGICO** *¿qué hacemos?*

<p><i>Plan estratégico 2013-16</i></p> <p><i>“Impulsar la participación eficaz de las organizaciones sindicales en la construcción del Estado, en la mejora de la Gobernabilidad e incidencia política para el desarrollo con el Trabajo Decente como herramienta efectiva de lucha contra la pobreza y la cohesión social en la Región y en cada país, singularmente en la aplicación de los 8 Convenios básicos de la OIT”.</i></p>	<p><i>Nuevo objetivo estratégico:</i></p> <p>Promover la participación de las organizaciones sindicales en el desarrollo de las comunidades, las regiones, y de los estados a través del diálogo social, impulsando el desarrollo sostenible a través del trabajo decente y la defensa de los derechos humanos y laborales, y luchando contra la pobreza y la desigualdad desde una conciencia de ciudadanía solidaria global e integradora.</p>
---	--

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el fortalecimiento democrático y la buena gobernabilidad –como principios fundamentales para lograr un desarrollo humano sostenible– a través de la implicación de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en el diálogo social.
- Fomentar la promoción de una conciencia de ciudadanía global, es decir que cada trabajador y trabajadora forma parte de la sociedad global y por lo tanto luchar contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia.
- Destacar a través de sus acciones la importancia de la libertad sindical e independencia de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, como garantes de su rol de representación y legitimidad social, para garantizar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, que, además, son derechos humanos.

CARACTERÍSTICAS DE LA COOPERACIÓN SINDICAL DE ISCOD.

1 PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

Estos principios han sido establecidos por la Red Sindical de Cooperación Internacional, (RSCI) de ITUC-CSI y deben ser la referencia común en iniciativas de Cooperación Sindical al Desarrollo, consolidar métodos de trabajo y contribuir a mejorar el impacto de los programas sindicales de cooperación. Han sido aprobados en febrero 2011 por el Consejo General de la CSI y constituyen criterios compartidos en la aplicación de las iniciativas de desarrollo para las organizaciones miembros:

- **APROPIACION DEMOCRATICA:** *entendida como el respeto y la capacidad de dar respuesta a los objetivos y prioridades de los asociados con vistas a desarrollar su autoconfianza en el contexto de la misión del movimiento sindical internacional*
- **AUTONOMIA:** *las organizaciones sindicales toman sus propias decisiones, establecen sus propias prioridades y respetan las decisiones estratégicas de las demás sin injerencia política*
- **ASOCIACIÓN:** *una relación de iguales basada en el respeto, la confianza y la comprensión mutua, donde la diversidad y las diferencias sean reconocidas y respetadas.*
- **TRANSPARENCIA** *con unos altos estándares de apertura y acceso a información, necesarios para la existencia de unas relaciones equitativas entre asociados sindicales.*
- **RESPONSABILIDAD.** *Las organizaciones sindicales están sujetas a un sistema de responsabilidad mutua a nivel político, operativo y financiero que ha de ser apoyado por unas herramientas de evaluación común y unos procesos de aprendizaje apropiados para conseguir una mayor eficacia en iniciativas futuras.*
- **COHERENCIA:** *Es el logro del máximo grado de consistencia en los enfoques a todos los niveles entre la diversidad de iniciativas de cooperación al desarrollo y donde todo contribuye al logro y al impacto.*
- **INCLUSION e IGUALDAD:** *Para el movimiento sindical inclusión e igualdad significa que todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a la igualdad de oportunidades de trato en el empleo, la ocupación, la formación.*

- **SOSTENIBILIDAD:** *es la viabilidad a largo plazo de los resultados de los proyectos de desarrollo, así como el fortalecimiento de las organizaciones sindicales cooperantes. Todos los principios enunciados previamente contribuyen a la sostenibilidad. Esta abarca la auto-dependencia, la apropiación, la autonomía en términos políticos y económicos y la preservación del entorno.*

Estos principios son asumidos por ISCOD y quieren servir de herramienta para establecer la identidad, las dinámicas y el papel de los sindicatos en la Cooperación al desarrollo en tanto que actores de desarrollo.

Los sindicatos definen la eficacia del desarrollo como la generación de resultados sociales positivos en términos de trabajo decente, protección social, diálogo social, respeto de los derechos humanos y sindicales, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y el goce de un bienestar y un sustento de vida decente por parte de todos.

Es referencia para la actividad del ISCOD el Código de conducta de las ONGD¹ que recoge la definición de la identidad de las ONGD, consensos básicos respecto a algunos conceptos, los campos de trabajo de éstas y criterios generales de actuación y de organización que son comunes y de obligado cumplimiento para las ONGD adscritas a la Coordinadora.

También es un compromiso de ISCOD mantener el reconocimiento de la adecuada gestión como organización y en el desarrollo de programas y proyectos de cooperación mediante las acreditaciones:

- ONGD calificada de AECID, por la que se acredita que una organización ha superado una revisión de 70 criterios cualitativos y cuantitativos relativos a la experiencia, solvencia financiera, transparencia o recursos humanos.
- La Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD, con indicadores objetivamente verificables de las organizaciones y un procedimiento de verificación de su cumplimiento por parte de profesionales auditores.

¹ http://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf

2. SOCIOS

Las alianzas de ISCOD con sus socios locales deben buscar siempre una alianza en las transformaciones sociales y la mejora de la gobernanza, atendiendo la mejora de las capacidades de las organizaciones sindicales para la defensa del dialogo social como forma de desarrollo equitativo y sostenible. En el trabajo conjunto se tendrán presentes los principios de la eficacia de la cooperación sindical enunciados, y de forma más concreta se mantendrán los siguientes:

- **Respeto a las visiones y formas de hacer del socio local.** Es necesario que las acciones a desarrollar hayan sido propuestas y, por tanto, apropiadas por parte de los receptores de la ayuda, para lo cual es necesario nuestro alineamiento con las prioridades de nuestros socios.
- **Equilibrio al compartir las cargas de trabajo y las esferas de actuación.** ISCOD se rige por el principio de “cogestión” o responsabilidad mutua y compartida sobre acciones, programas y proyectos.
- **Confianza mutua** en la detección de necesidades, el contraste de propuestas prácticas y la gestión y evaluación de los proyectos.
- **Transparencia** en el manejo de la información y rendición de cuentas.

TIPOS DE SOCIOS

Por su propia naturaleza serán socios prioritarios del ISCOD las **organizaciones sindicales**, centrales nacionales o sindicatos de sector que estén alineadas y afiliadas a la CSI y sus respectivas afiliadas continentales (CSA y CSI-África), así como Las Coordinadoras Sindicales Sub-regionales dentro de un Continente, en coordinación con la CSI correspondiente y a las respectivas federaciones mundiales de carácter sectorial.

Por ello, cobra máxima prioridad la necesidad de fortalecer la dimensión sectorial internacional, dando consideración al papel de las Federaciones Sindicales Internacionales, de carácter sectorial,

Sin embargo, existen otros tipos de socios en aquellos proyectos y acciones que tengan como finalidad inmediata la Promoción del tejido económico e inversión en las personas, es decir, proyectos productivos.

Las acciones principales de ISCOD tienen como objetivo la lucha contra la pobreza a través del empleo y por un trabajo digno. Pero, el trabajo no se da solamente en el marco de la empresa. En economías de clara debilidad productiva, nos encontramos con altísimos porcentajes de empleo en la economía informal, campesinado con problemas de acceso a la tierra, escasa o reducida Protección Social, trabajo forzoso y otras formas de esclavitud, condiciones especialmente penosas en el caso de los niños y las niñas, las mujeres y la población indígena, entre otros frentes en la lucha contra la pobreza.

Por ello se trabajará con **ONGD** que cumplan unas características definidas, tales como: Una orientación política vinculada a los principios de participación social y de avance en el progreso la sociedad; una estrategia de intervención y especialización en áreas concretas (capacitación profesional, economía social, género, jóvenes, etc.) e implantadas en la zona de actuación. Es importante su vinculación con el movimiento sindical y una estructura de participación democrática.

En función de la mejora del trabajo en redes y las acciones consorciadas se tomarán en consideración las propuestas de Las **Fundaciones promovidas en el ámbito sindical** y que tienen como finalidad ser instrumentos de formación, acción reflexión, donde tengan cabida distintas sensibilidades sindicales en coherencia con el principio de complementariedad para establecer consorcios y acciones conjuntas que reviertan en una mejor eficacia de la cooperación sindical

Se realizara un esfuerzo de coordinación con Organismos Internacionales (OIT...), así como ONGD especializadas en temas de empleo, derechos humanos y laborales, erradicación del trabajo infantil, educación, igualdad de género, etc. buscando la complementariedad y objetivos compartidos.

3. INSTRUMENTOS

FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA UGT

El Fondo de Solidaridad de la UGT está formado por el 0,7% de las cuotas de los afiliados y afiliadas a la UGT. Los recursos del Fondo serán dedicados a:

- La cofinanciación requerida por los convenios, programas y proyectos financiados por organismos externos.
- Acciones puntuales de fortalecimiento y apoyo sindical a nuestras organizaciones fraternales.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

En función de la magnitud de las acciones identificadas ISCOD desarrollará con sus socios locales las siguientes modalidades:

Proyecto:

Entendido como el conjunto de actividades que persiguen unos objetivos entrelazados entre si y que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos del socio y del propio ISCOD.

Programas:

No solo diferenciados de los proyectos en su dimensión temporal y espacial, sino por las posibilidades mayores de impacto y durabilidad y sostenibilidad

Estas dos modalidades más frecuentes no impiden la participación de ISCOD en otras herramientas surgidas de otros instrumentos de participación, como pueden ser los MAP's de AECID o Convenios de Alianzas Público-Privadas siempre que se cumplan las condiciones de los códigos éticos

ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO

El movimiento sindical insiste en que la implicación del sector privado ha de quedar enmarcada en la agenda más amplia de la eficacia del desarrollo, que se fundamenta en un enfoque del desarrollo con múltiples actores y basado en los derechos.

Un instrumento a trabajar en este nuevo periodo serán los apoyos privados respondiendo al concepto de **Responsabilidad Social de las Empresas, RSE.**

La dimensión del concepto RSE no ha de ser exclusivo del ámbito privado. A nivel sindical, los acuerdos de diálogo social de carácter mundial y los acuerdos marco internacionales, son instrumentos sectoriales a fortalecer y potenciar, tanto en su creación como, especialmente, en su control.

En este espacio donde se propone una idea de la empresa como una institución con unas responsabilidades que van mucho más allá de sus funciones estrictamente económicas y de creación de riqueza y de las obligaciones legítimas que tiene hacia sus propietarios, accionistas y trabajadores, adquiere una mayor importancia la presencia activa de las Federaciones Estatales, siendo su presencia clave y garante de las actividades de cooperación en las empresas y que esta cooperación contribuya a la implantación de los Términos del Trabajo Decente. Toda actividad de cooperación sindical con una empresa, en la fase de propuesta, diseño, presentación y ejecución, se desarrollará de forma coordinada con las Federaciones correspondientes, que se pondrán en contacto con sus secciones sindicales y dirección de las empresas para desarrollar un trabajo sindical estratégico.

La RSE es la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad, y solo aquellas que asuman plenamente esta responsabilidad social aplicando un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, así como las preocupaciones laborales y sindicales, en el marco de una sostenibilidad definida de manera integradora: sostenibilidad medio ambiental, laboral, de empleo, de dialogo social, de condiciones de trabajo, de dialogo social, que deberán ser tenidas en cuenta para colaboraciones con ISCOD.

El sector privado debe cumplir con los principios y el programa para la eficacia del desarrollo: los compromisos contraídos en la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, así como las normas acordadas internacionalmente sobre derechos humanos, igualdad de género, derechos laborales y trabajo decente, discapacidad y sostenibilidad medioambiental.

La coherencia política es esencial para un desarrollo equitativo: las políticas sociales, de empleo, económicas, comerciales, financieras y medioambientales deben ir de la mano para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Convenidos Internacionalmente (ODCI).

Los actores del sector privado deben respetar y aplicar los principios de la OIT y las normas del trabajo consagradas en los Convenios de la OIT y supervisadas a través del sistema de control de la OIT. El sector privado, y más concretamente las empresas transnacionales, deben cumplir con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas “proteger, respetar y remediar”, la Declaración Tripartita de Principios de la OIT sobre Empresas Multinacionales y Política Social y las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de la ONU, y seguir el buen ejemplo de la cooperación entre la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) y la OIT para promover las normas fundamentales del trabajo a lo largo de toda la cadena de producción.

Deben tenerse presentes, por su trascendencia, los Acuerdos Marco Internacionales y los Acuerdos de Dialogo Social diseñados por las Federaciones Sindicales Internacionales y los

Comité Mundiales de Trabajadores, que son verdaderos y únicos instrumentos de diseño, ejecución y control sindical existentes a nivel mundial en las empresas multinacionales.

Debe apoyarse y fomentarse la apropiación nacional mediante el uso y respeto de los sistemas y leyes de cada país (incluida la contratación pública local).

Debe apoyarse la implicación democrática e inclusiva en el desarrollo mediante la integración social y la participación. El papel de los interlocutores sociales y del diálogo social resulta esencial para garantizar la apropiación y la eficacia en la elaboración y aplicación de las estrategias sobre desarrollo económico y social.

En todo caso, se seguirán las indicaciones de UGT sobre RSE.

COOPERACIÓN TRIANGULAR

El enfoque fundamental de la Cooperación triangular, modalidad principal de la Cooperación Sur-Sur, viene definido por la actuación conjunta de dos actores a favor de un tercero. Esta colaboración agregada supone aprovechar las ventajas y capacidades de cada socio haciendo más eficiente y eficaz la transferencia de recursos, obteniendo así avances más significativos y estables sobre el desarrollo del país receptor.

Por el nivel de relación de ISCOD a través de su participación en redes internacionales, se podrán establecer acuerdos de Cooperación triangular y realizar aportes a la movilización de procesos de desarrollo de forma sostenible, aportando las buenas prácticas y lecciones aprendidas con organizaciones sindicales de países de países emergentes y nuevos donantes.

Para ello habrá que tener en cuenta las experiencias tanto analíticas como prácticas que diferentes países y organismos internacionales han venido acumulando hasta la fecha, de forma que aporten orientaciones y propuestas concretas para ser incorporadas pues uno de los problemas, si no el mayor de la cooperación triangular es su escaso desarrollo conceptual e instrumental y metodológico.

4 MODALIDADES DE EJECUCIÓN

PROPUESTAS

Se tendrán en consideración los siguientes aspectos de las propuestas realizadas por los socios locales para ser presentadas a co-financiación.

- a. Aquellas que contengan objetivos de implantación del Trabajo decente; la defensa de la acción sindical frente a las dificultades normativas existentes/inexistentes para ejercerla; fortalecer la coordinación sindical y política entre estructuras sindicales y las secciones sindicales en las empresas; desarrollo de redes regionales(internacionales) de trabajo sindical entre sindicatos y sus representantes en el seno de empresas multinacionales; formación de cuadros para el liderazgo de Acuerdos Marco Internacionales en las ETN; coordinación de información regional sobre negociación colectiva en el seno de las multinacionales (creación de “observatorios” por multinacional/por país/por región...; desarrollo de estrategias sindicales sectoriales a nivel nacional y regional en función del peso de los sectores estratégicos.
- b. Las que contengan análisis de las necesidades sindicales en materias de defensa de los derechos de trabajadores, formación, comunicación (interna y externa) y mejora de la imagen pública de los sindicatos.
- c. Con enfoque de género y que claramente identifiquen las necesidades específicas respecto a las organizaciones y trabajadoras.
- d. Que contemplen la especificidad de los jóvenes, e insertar posibles actividades para fortalecer el relevo generacional.
- e. Que contribuyan a la armonización y complementariedad con otras iniciativas coincidentes de OIT, organizaciones miembros de la Red Sindical de Cooperación de CSI-ITUC, etc., fomentando así las sinergias y ampliando el impacto.
- f. Se pondrán atender otras posibilidades de acción demandadas por los socios locales y coherentes con las líneas estratégicas de ISCOD y de la Cooperación Española.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

La incorporación de este enfoque en los proyectos de cooperación al desarrollo supone un cambio de orientación no solo en las acciones sino en el propio análisis del problema, la identificación de proyectos y en la definición de los mismos. Representa uno de los ejes transversales que deben regir todas las acciones de la cooperación.

Para ello, se dotarán de medidas de formación a los técnicos y socios locales de ISCOD en esta modalidad, diseñando herramientas que incorporen de una forma práctica este enfoque basado en derechos en los programas y proyectos.

La cooperación para el desarrollo contribuye a desarrollar las capacidades de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones y/o para que los “titulares de derechos” reclamen sus derechos.

En el desarrollo basado en un enfoque de los derechos humanos se visibilizan con mayor determinación los derechos laborales como un derecho humano y determina la relación entre individuos y grupos con reclamos válidos (titulares de derechos) y actores estatales y no estatales con obligaciones correlativas (titulares de deberes).

ENFOQUE DE GÉNERO

La igualdad de género es necesaria para lograr el trabajo decente para todas las mujeres y hombres. La igualdad de género supone la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas, sin importar si son hombres o mujeres.

Las mujeres y hombres, y las niñas y niños, deben ser libres para desarrollarse y tomar decisiones basadas en intereses personales y capacidades, sin limitaciones impuestas por roles de género y prejuicios.

ISCOD tiene una Estrategia de Género en la que establece dos líneas prioritarias de actuación:

- Fortalecer a ISCOD en materia de género, con los objetivos de generar instrumentos y capacidades para la inclusión de la perspectiva de género dentro de la organización, y aplicar la perspectiva de género al actual marco instrumental de ISCOD desde la óptica de la calidad y efectividad de la ayuda.

- Avanzar en el desarrollo de la sectorialización, con los objetivos de avanzar en el fortalecimiento institucional de organizaciones de trabajadores y trabajadoras en materia de igualdad como fundamento de la gobernabilidad, tratar de garantizar la igualdad de oportunidades en la promoción del tejido económico e inversión en las personas para reducir la pobreza mediante el empoderamiento, y difundir, sensibilizar y concienciar a la población sobre el género en desarrollo.

A estas dos líneas tenemos que sumarle una nueva en la que ya nos encontramos trabajando: la de eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres. Los efectos de la actual crisis empezaron a manifestarse sobre las mujeres, en forma de violencia, prácticamente desde sus inicios. La precariedad laboral, la brecha salarial, las dificultades para el acceso a la educación, la sanidad u otro servicio básico, el acoso y el chantaje, la violencia sexual, la esclavitud o los atentados contra la vida, y también la violencia antisindical contra las mujeres, son fenómenos que se acentúan, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y requieren de una intervención urgente. Desarrollo sostenible y desigualdad son términos antagónicos.

5. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Tradicionalmente, y desde el inicio del trabajo de ISCOD, la presencia en **América Latina** ha sido mayoritaria. Países donde se han realizado acciones con impacto son ahora considerados países de renta media, pero en los que se mantienen bolsas de pobreza y poca cohesión social. En estos países de renta media el acompañamiento de ISCOD con sus socios sigue siendo decisivo, precisamente por la necesidad de avances en la cohesión social y mejora de la gobernabilidad para un desarrollo inclusivo de estos países.

El Norte de África y Oriente Medio con el objetivo de mejorar las condiciones de los trabajadores, combatir la exclusión de las trabajadoras, luchar contra la explotación laboral infantil serán cuestiones a acometer en propuestas con los socios de ISCOD en esta zona. En la realidad actual, es necesario apoyar a los movimientos sindicales democráticos en procesos tanto de estructura confederal como federal. En el nivel sectorial, en materia de derechos de los trabajadores, deberían desarrollarse acciones de control y verificación de las empresas multinacionales que allí operan, con formación de sus delegados y participación de sus estructuras. También la potenciación de la mujer es vital en esta zona, por lo que habría que trabajar de forma sectorial y confederal su incorporación a las estructuras sindicales.

El **África Subsahariana** precisa igualmente de una especial atención en las acciones de la globalización de derechos. En esta zona es donde se trabajará en los primeros intentos de **Cooperación Triangular** con algunos países que están iniciando experiencias propias como donantes.

En aras de la coherencia y complementariedad se tendrán en consideración las siguientes premisas:

- Prioridad de la Cooperación española y presencia y prioridad de la Cooperación de la UE
- Actividad de la Cooperación de las Comunidades Autónomas y la Cooperación Municipal donde ISCOD ha tenido presencia
- Proximidad cultural. Se priorizarán países con lazos históricos y culturales con nuestro país. En especial, donde hayan condiciones más precarias para el desarrollo de la globalización de derechos, con énfasis especial en las transnacionales con capital español, y otras transnacionales de capital multinacional o extranjero con fuertes e importantes intereses españoles.
- Países, áreas geográficas u organizaciones de trabajadores necesitados de una especial solidaridad por encontrarse vulnerados de forma reiterada los derechos humanos y laborales fundamentales.
- Países donde se confluya en acciones emprendidas o por emprender de las organizaciones de la Red de CSI.

6. PRIORIDADES SECTORIALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Los cuatro pilares del Trabajo Decente son una base imprescindible para un desarrollo inclusivo que se implementa de mejor forma por cuanto las organizaciones sindicales democráticas sean más fuertes y tengan mayor presencia en un país.

La implementación del dialogo social, establecido como modelo para alcanzar acuerdos entre los interlocutores sociales, ha de ser apoyado en los países socios de la cooperación española, y por ende por ISCOD entre sus prioridades sectoriales.

El crecimiento económico efectivo con un crecimiento social inclusivo, basado en los derechos laborales y sindicales, en la protección social, la seguridad social y la redistribución justa de ingresos

La Cooperación Sindical tiene como uno de sus muchos elementos diferenciadores, la cantidad de soportes con los que cuenta y la respuesta del tejido social que la apoya. Entre estos apoyos destacan las FEDERACIONES ESTATALES DE LA UGT, que son un soporte y apoyo a la cooperación de ISCOD, como lo son la Confederación y las Uniones de Comunidad Autónoma, siendo, en definitiva, parte integrante de la cooperación sindical.

Desde el inicio de ISCOD, las FEDERACIONES, han mantenido un estrecho vínculo por su pertenencia al Patronato de la Fundación, pero en estos momentos se precisa una mayor articulación a lo largo del periodo vigente de este Plan Estratégico, en el marco correspondiente a sus sectores de responsabilidad, formulando, desarrollando y vehiculizando propuestas, programas, proyectos, actividades y campañas sindicales sectoriales de cooperación internacional, de naturaleza normalmente regional, en el marco de las Federaciones Mundiales y las Federaciones Nacionales de los países destino de la cooperación.

A ISCOD le aportan su experiencia sectorial para acometer mejoras concretas dentro de su ámbito de actuación, las relaciones en su correspondiente Federación Internacional que a su vez contribuyen al análisis de los problemas detectados por las otras federaciones de los terceros países. Al tiempo que su cercanía a la empresa ofrece a ISCOD también un enlace más cercano con las secciones sindicales y la posibilidad de integrar la cooperación sindical al desarrollo en la negociación colectiva y directamente con la RSE.

Las Federaciones Estatales, son clave para el desarrollo de actividades internacionales en el marco de la cooperación sindical al desarrollo en las empresas multinacionales.

Por sectores, dentro del CAD, ISCOD continuará trabajando en Fortalecimiento democrático, sin perjuicio de acometer otros sectores de cooperación que contengan elementos de apoyo a la mejora del mundo del trabajo y contribuyan a la eliminación de la pobreza.

LÍNEAS DE TRABAJO EN LAS ACCIONES DE DESARROLLO:

Se plantean las siguientes líneas de trabajo:

1. Fortalecimiento de las organizaciones de representantes de trabajadores y trabajadoras

- 1.1. Procesos auto-reforma/modernización del movimiento sindical (FSAL-OIT)
- 1.2. Actividades de capacitación y formación sindical
- 1.3. Organización y unificación de Confederaciones a nivel nacional
- 1.4. Organización y unificación de federaciones a nivel nacional.

2. Derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Negociación Colectiva.

- 2.1. Defensa de los 8 Convenios Fundamentales de OIT
- 2.2. Negociación Colectiva y Condiciones de Trabajo
- 2.3. Promoción de los derechos de trabajadores migrantes.
- 2.4. Propuestas para la adecuación de la legislación nacional a Convenios OIT
- 2.5. Eliminación de todas las formas de violencia sobre las mujeres y la infancia.
- 2.6. Desarrollo de redes sindicales de trabajo en empresas transnacionales españolas y de interés regional, coordinación de información regional sobre negociación colectiva (creación de "observatorios" por empresa/por país/ por región).
- 2.7. Formación de cuadros en el liderazgo de Acuerdos Marcos Internacionales en las empresas transnacionales.

3. Promoción del empleo de calidad y con derechos. Diálogo Social

- 3.1. Agenda Nacional de Trabajo Decente
- 3.2. Políticas activas en Educación y Formación para el Empleo
- 3.3. Colectivos excluidos: jóvenes, mujeres...Economía informal o Autoempleo

3.4. Protección social y Seguridad Social. Salud Laboral y Seguridad en el Trabajo

4. Proyectos de lucha contra la pobreza a través de un desarrollo productivo. Se trabajarán proyectos productivos siempre que provengan las propuestas de identificaciones de Fundaciones Sindicales o de ONGD que cumplan los requisitos indicados en el apartado "Socios". Se hará especial hincapié en el desarrollo de la economía social.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO:

La Educación para el Desarrollo es un proceso para generar conciencias críticas, y hacer a las personas responsables y activas en la construcción de una nueva sociedad comprometida con la solidaridad y la participación, tanto en el Norte como en el Sur.

El concepto de ciudadanía global se hace imprescindible en la sociedad de la globalización, la multiculturalidad, las crecientes desigualdades entre Norte y Sur, y sociedades cada vez menos cohesionadas. La Cooperación Sindical debe trabajar también favoreciendo la participación ciudadana en la corresponsabilidad de las brechas Norte-Sur y basando este concepto de ciudadanía en el ejercicio de los derechos políticos y civiles.

ISCOD, como instrumento de la Cooperación Sindical, tiene la responsabilidad de difundir en el seno de la sociedad española, particularmente entre los afiliados a la UGT, la situación y problemática en la que viven nuestros compañeros y compañeras trabajadoras en países de desarrollo

Las UCAS, apoyando a las delegaciones de ISCOD, han asumido en los últimos años el trabajo en red en el ámbito de la EpD como clave para el intercambio de experiencias, de acercamiento a los afiliados de la UGT, de esta realidad en los Países empobrecidos, la construcción de discurso, el fortalecimiento de posicionamientos compartidos, la incidencia política y la movilización social en aspectos de Desarrollo.

INCIDENCIA:

El Programa de Trabajo Decente es un concepto central de la Política de desarrollo y las organizaciones sindicales, tanto en el ámbito internacional como en el diseño de las Políticas de Cooperación en el espacio nacional deben estar presentes en diferentes foros y espacios donde se discuten el diseño de políticas de desarrollo, precisamente por su aporte a un desarrollo basado en derechos. La presencia en la vida política de las organizaciones sindicales es internacionalmente reconocida como factor decisivo en los indicadores que miden la gobernabilidad de una sociedad que son:

- . Nivel de participación
- . Grado de Dialogo
- . Intervención de la sociedad articulada

Concretamente ISCOD hará trabajo de incidencia política para influir en unas políticas públicas más solidarias a través de:

- **Consejo de Cooperación** (a nivel estatal). Órgano asesor del gobierno, donde ISCOD participa representando a la UGT. El ISCOD participará así en los diferentes documentos y procesos que resulten de la planificación de la Cooperación Española: Plan Director, Planes Anuales de Cooperación, Estrategias-país, Estrategias Sectoriales, etc. y, a través de las Delegaciones y Oficinas en el Exterior, con su participación en las distintas Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la AECID.
- **Consejos Autonómicos de Cooperación** (incluidos los locales), principalmente a través de la participación de las Delegaciones Territoriales del ISCOD.

Siempre que sea posible, se buscará la participación de las diferentes delegaciones autonómicas de ISCOD en las Coordinadoras y plataformas de ONGD en su ámbito. En los últimos años se han conseguido resultados significativos derivados del trabajo conjunto y coordinado con las plataformas autonómicas e incluso con la Coordinadora de ONGD de España, logrando algunas movilizaciones sociales simultáneas en múltiples puntos de España.

A **nivel internacional**, el ISCOD forma parte de:

- **Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD)** que es una iniciativa de la CSI que agrupa a diversas organizaciones sindicales afiliadas, organizaciones solidarias (OS), representantes de las organizaciones regionales de la CSI y las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI). El objetivo de la red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo.
- **SOLIDAR** es una red europea de ONG que trabajan para promover la justicia social en Europa y en todo el mundo. Con 70 organizaciones miembros con sede en 27 países europeos, de la UE y no comunitarios. La red se reunió por sus valores compartidos de solidaridad, la igualdad y la participación.
- En el ámbito Estatal ISCOD participará en los debates de Cooperación Solidaria por su carácter de miembro de la Coordinadora de ONGDS.